

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3340** *FULGENCIO DÍAZ MARTÍN*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución nº 250/10 de este Juzgado de lo Social número 2 de Gijón seguido contra el deudor Fulgencio Díaz Martín se ha dictado con fecha 11 de enero de 2011 Decreto por el que se declara la situación de insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 4.633,85 euros.

Gijón, 27 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110005733-1